CUENTA DE COBRO N° 005

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

JURIS ENRIQUE PEREZ PACHECO, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. **8.722.196** de Barranquilla, cuyo objeto es prestación de servicios profesionales de asesoría para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del distrito de barranquilla ante los distintos despachos judiciales y administrativos. La suma CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un pago del 15 de septiembre al 14 de octubre del 2024.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorro No 24122494323 del Banco Caja Social.



JURIS ENRIQUE PEREZ PACHECO
CC: 8.722.196 de Barranquilla